

de 22 de junio, por ser conforme con el ordenamiento jurídico, sin costas".

En su virtud, esta Consejería de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2. de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la vigente Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el

B.O.J.A. y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 30 de noviembre de 1988

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 1489/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1.987, de 25 de Marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DATOS DE LA CONTRATACION: C.C. 229/88 S, SS. para contratar una Campaña publicitaria contra el tabaquismo .

TIPO MAXIMO DE LICITACION: El tipo máximo de licitación será de CUARENTA MILLONES DE PESÉTAS (40.000.000.- Ptas) .

FIANZA PROVISIONAL: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Gestión Económica-Secretaría de Contratación), sita en Avda. de la Constitución, 18 - 2ª Planta. - SEVILLA.

PLAZO-LUGAR DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales, en el plazo de VEINTE DIAS HABILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en B.O.J.A., y antes de las 13'00 horas del último día.

DOCUMENTACION A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

LOS GASTOS DEL PRESENTE ANUNCIO SERAN POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO.

Sevilla, 28 de noviembre de 1988.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyoto.

DIPUTACION DE CADIZ

ANUNCIO de concurso público (PP. 1358/88).

Se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los siguientes Centros, dependientes de esta Excm. Diputación Provincial de Cádiz: Hospital Moro (Grupo II), Hospital

Psiquiátrico Provincial (Grupo III) y Centros de Recaudación (Grupo III).

Tipo de licitación:
Grupo I: 80.500.000
Grupo II: 44.500.000
Grupo III: 3.600.000

Presentación de proposiciones: veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», en el Departamento de Compras de 9 a 13 horas. Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares para tomar parte en el concurso estarán a disposición de los futuros proponentes en el Departamento de Compras de esta Excm. Diputación.

Apertura de Pliegos: previamente a la apertura de las proposiciones la mesa de contratación calificará los documentos presentados, en tiempo y forma. La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del quinto día natural siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial.

Fianza provisional:
Grupo I: 1.610.000.
Grupo II: 890.000.
Grupo III: 72.000.
Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en, con D.N.I. n° en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial para la contratación del servicio de limpieza del Hospital Moro, Hospital Psiquiátrico y Centros de Recaudación.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Particulares y el de Condiciones Administrativas de este concurso y cuantos obligaciones de éstos se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar según la legislación vigente.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a realizar el servicio para el grupo (o grupos) (indicar en letra), con sujeción a los requisitos y Condiciones del Pliego, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas, donde se incluye I.V.A.

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el Pliego de Condiciones, por considerar que pueden convenir a la Diputación Provincial

Cádiz, 28 de octubre de 1988

ANUNCIO de concurso público (PP. 1362/88).

Se convoca concurso público para la adquisición de vestuario y calzado para el personal funcionario y laboral de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

Tipo de licitación: presupuesto ordinario de 1989.

Plazo de presentación de proposiciones: veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Compras de 9 a 13 horas. Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares para tomar parte en el concurso estarán a disposición de los futuros proponentes en el Departamento de Compras de esta Excm. Diputación Provincial.

Apertura de Pliegos: Previamente a la apertura de las proposiciones la mesa de contratación calificará los documentos presentados, en tiempo y forma. La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del quinto día natural siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial.

Fianza provisional:

Grupo I: 70.000.

Grupo II: 90.000.

Grupo III: 110.000.

Grupo IV: 60.000.

Grupo V: 70.000.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en con D.N.I. nº en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas, manifiesto lo siguiente: ---

a) Que está enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial para la adquisición de vestuario y calzado para el personal funcionario y laboral de esta Diputación, según convenio en vigor.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Particulares y el de Condiciones Administrativas de este concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener pleno capacidad de obrar y no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias que impiden contratar según la legislación vigente.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a suministrar los artículos del grupo (o grupos) (indicar en letra), con sujeción a los requisitos y Condiciones del Pliego, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas, donde se incluye I.V.A.

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el Pliego de Condiciones, por considerar que pueden convenir a la Diputación Provincial

Cádiz, 28 de octubre de 1988

ANUNCIO de concurso público. (PP. 1389/88).

Se convoca concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y protección del Palacio Provincial, sede oficial de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

Tipo de licitación: Dadas las características del concurso no se fija precio por parte de esta Diputación Provincial.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Compras, de 9 a 13 horas. Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares para tomar parte en el concurso estarán a disposición de los futuros proponentes en el Departamento de Compras de esta Diputación.

Apertura de Pliegos: Previamente a la apertura de las proposiciones la mesa de contratación calificará los documentos presentados en tiempo y forma. La apertura de proposiciones tendrá lu-

gar a las 12 horas del quinto día natural siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Fianza provisional: 100.000 ptas.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Modelo de proposición:

D....., con domicilio en con D.N.I. nº en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial para la contratación del servicio de vigilancia y protección del Palacio Provincial, sede oficial de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Particulares y el de Condiciones Administrativas de este concurso y cuantas obligaciones de estos se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar según la legislación vigente.

d) Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

e) Se compromete a realizar el servicio con sujeción a los requisitos y Condiciones del Pliego, por la cantidad de (póngase en letra) pesetas, donde se incluye I.V.A.

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el Pliego de Condiciones, por considerar que pueden convenir a la Diputación Provincial:.....

Plazo de ejecución: Año 1989.

Cádiz, 7 de noviembre de 1988

AYUNTAMIENTO DE EL BOSQUE (CADIZ)

ANUNCIO de subasta. (PP. 1392/88).

OBJETO.- El aprovechamiento de 400 m³ de madera de p. *Halepensis* en todo el monte U.P. nº 18A «Cerro Albarracín»

TIPO.- 848.000.- ptas. mejorado al alza

DURACION DEL CONTRATO.- Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. El aprovechamiento se realizará desde la adjudicación definitiva hasta el 28 de Febrero de 1.989, pudiendo este plazo prorrogarse por la Dirección Provincial del AMA.

FIANZA.- La provisional el 2% del tipo y la definitiva el 4% del remate.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.- En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último boletín.

ABERTURA DE PROPOSICIONES.- En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION.-

D..... con domicilio en nº y D.N.I. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con) se compromete a pagar el aprovechamiento en el precio de ptas. (en letra y número) con sujeción al proyecto técnico y Pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes sobre estatal y local.

El Bosque, 14 de noviembre de 1988.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)

RESOLUCION por la que se anuncia subasto para la ejecu-